

Capitanes

(26-08-2022).- Cleantho de Paiva Leite Filho...

Fue designado como director general de Terminal Química Puerto México (TQPM). El proyecto se desarrollará de una inversión conjunta entre Braskem Idesa y Advorio (Oiltanking) por 400 millones de dólares. En julio arrancó la construcción y operación de la terminal de importación de etano en Coatzacoalcos, Veracruz, y se espera que concluya a finales de 2024.

Visitas pendientes

A principios de agosto, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), que lidera Héctor Tejada, dijo que, junto con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que lleva Raquel Buenrostro, haría visitas a tianguis y mercados para difundir entre comerciantes las ventajas de sumarse a la formalidad.

Aunque se esperaba que posteriormente se dieran a conocer las fechas en que ocurrirían, es hora que ni la Concanaco ni el fisco han dado más detalles.

Este plan no es menor, ya que implicaría sumar a nuevos contribuyentes, con el reto de que los comerciantes de los tianguis y mercados acepten dejar la informalidad y empiecen a pagar impuestos.

De acuerdo con Inegi, 57.7 por ciento de la población en México trabaja en el sector informal, lo que da una idea del gran reto que tienen enfrente.

Si bien el mensaje es que la Confederación y el SAT acudirían en tono amable a los mercados y tianguis, la realidad es que el fisco tiene dientes para tomar una postura verificadora.

Si la autoridad busca verificar para detectar a quienes están en la informalidad y, en consecuencia, sin pagar impuestos, el tono de las visitas se podría complicar.

La postura del fisco no es sencilla, porque el costo político de hacerlo puede ser elevado, ya que claramente a los comerciantes no les gustaría y podría provocar incluso disturbios.

Tal vez el SAT sigue midiendo el costo de hacer estas visitas y el tono en que las hará.

La otra pandemia: la reventa

A quienes les zumban y zumban los oídos son a los directivos de Ticketmaster, que en México capitanea Lorenza Baz.

Con la reactivación de los conciertos en el País tras el confinamiento por Covid-19, volvieron también los revendedores.

En redes sociales son innumerables las quejas por lo rápido que se acaban los boletos al permitir preventas (y preventas de las preventas), o que se permita la compra de una gran cantidad para luego revenderlos.

Circula el caso en el que una supuesta influencer, en la Ciudad de México, revendió en estos días 108 boletos para el Corona Capital al doble de su precio original, los cuales se agotaron a pocos días de su salida en junio.

Ticketmaster ya salió a decir que no tenía relación alguna con la joven y que investigará el hecho por si debe sancionarse, pero los usuarios siguen reclamando con capturas de pantalla como supuestas pruebas, que su sistema permite grandes compras de boletos a una sola persona.

Otros eventos, como los conciertos de Daddy Yankee y Bad Bunny, y recientemente el próximo juego

de la NFL entre 49ers de San Francisco y Cardenales de Arizona, también fueron tendencia por lo fugaz de la disponibilidad de entradas.

No olvide que la Profeco, que lleva Ricardo Sheffield, mantiene una acción colectiva contra la boletería por cancelaciones de eventos y negativa en las devoluciones.

Educación financiera

Un tema que ha estado sobre la mesa de reguladores e instituciones por estos días ha sido la educación financiera, pero no sólo para los usuarios, sino también ¡para los jueces!

A principios de agosto se publicó en el Semanario Judicial de la Federación una tesis aislada en la que se dictó que cuando la dirección de protocolo de internet (IP) en las transferencias electrónicas bancarias tenga un lugar de origen distinto al que usualmente registra el usuario, se tomará como que el cliente no autorizó dicha transacción.

Se inscribió que, con esto, el banco suspenda el servicio de banca electrónica o rechace la transacción, pese a que el usuario haya empleado todos los factores de autenticación para la aprobación de la operación.

Lo anterior llamó la atención de la Asociación de Bancos de México (ABM), de Daniel Becker, porque hacer realidad lo que dice la tesis aislada implicaría que las personas ya no pudieran usar su banca electrónica si salen de viaje o se mueven a cualquier lugar, debido a que las IPs cambian.

El organismo consideró que las labores que tienen que hacer en materia de educación financiera también deben llegar a los responsables de la impartición de justicia, para que su falta de información o desconocimiento del tema no derive en medidas que inhiban la utilización de los medios digitales.

Nuevo capitán de vuelo

Quien está tomando los controles de Air Canada en México y Colombia, es Günter Leudesdorf.

Aterrizó en momentos en que la aerolínea registra un alza en sus niveles de viajeros. Apenas en marzo pasado firmó un acuerdo con Aeromar para comercializar rutas conjuntas a través de México.

Air Canada vuela a siete puntos de interés turístico en México, y el acuerdo permite a los viajeros conectarse a 11 nuevas ciudades del País, así como a la capital de Cuba, La Habana, a través de la aerolínea regional.

Por cierto, Air Canada retomará sus vuelos entre Toronto y Cozumel a partir del 30 de octubre.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2022-08-26/op232715>

Fecha de publicación: 26-08-2022